



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Acción Popular
Demandante	Jorge Mario dueñas
Demandado	Colanta
Radicado	No. 05001 31 03 005 2017 00536 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 3 de marzo de los corrientes. (C-2, fl.31y ss.)

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fc7658c303f22bc6bf1564a06df9f4c4fcd5a90e99037d8a142482dac2878b1
8**

Documento generado en 13/04/2021 02:06:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**